



RESOLUCION No. 226-AD-75

Lima, 27 de Junio de 1975

Visto el expediente de Registro N° 59887 de doña -
Sonia Córdova, sobre adelanto de indemnización por concepto de -
beneficios sociales.

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su solicitud con los -
requisitos para obtener el adelanto indemnizatorio de acuerdo -
con el Decreto Ley N° 11365 y normas conexas;

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central
de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opi-
ni3n favorable de la Direcci3n Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto en articulo 37° -
del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Oficina pagadora a -
fin de que abone a doña SONIA CORDOVA de LLERENA, Telefonista -
de la Oficina Central de Administración la cantidad de: OCHO MIL
CIENTO SETENTICINCO Y 00/100 SOLES ORO (S/ 8,175.00) equivalente-
al 50% de su indemnización por concepto de Beneficios Sociales ,
conforme lo establece la liquidaci3n que forma parte de la pre-
sente Resoluci3n.

Artículo 2°.- El egreso que origine la presente Re-
soluci3n se atenderá con cargo a la Partida 04.08 del Programa -
1781 Administraci3n Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
maju.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

R-226
B9-75

Adelanto del 50% de Beneficios Sociales.

LIQUIDACION DE SERVICIOS

NOMBRE : SONIA CORDOVA de LLERENA
FECHA DE INGRESO : 12 de Abril de 1972
FECHA INDEMNIZATORIA. : 4 de Junio de 1975
TIEMPO DE SERVICIOS. : 3 años 1 mes 22 días
CARGO : Telefonista
MOTIVO : Adelanto Indemnizatorio 50 %
REGIMEN LABORAL : Ley 4916
HABER BASICO : S/ 5,400.00

Trans.No Pens. 50.00

TOTAL S/5,450.00

INDEMNIZACION

3 Sueldos de S/ 5,450.00 por 3 años 1 mes 22 días.
de trabajo..... S/ 16,350.00
Menos :
50 % Adelanto Indemnizatorio..... " 8,175.00
SALDO S/ 8,175.00

CONSTANCIA

Conste por el presente que yo, SONIA CORDOVA de LLERENA, con Libreta Electoral N°..... y Libreta Tributaria N°..... he recibido del Instituto Nacional de Recreación, -- Educación Física y Deportes el Cheque N°..... a mi orden y a cargo del Banco de la Nación la suma de:..... por el adelanto del 50 % de mis Beneficios Sociales de Ley.

Lima, 14 de Junio de 1975

.....
SONIA CORDOVA de LLERENA

UP/JZE
maju.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 08/-OCA-75

A : DIRECTOR EJECUTIVO.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Adelanto Indemnizatorio a doña Sonia Córdova
de Llerena.
FECHA : Junio 24, 1975.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo a fin de elevarle para su aprobación el Proyecto de Resolución sobre pago del 50% de Indemnización de Beneficios Sociales a favor de doña SONIA CORDOVA de LLERENA.

Al respecto informo a usted que la referida servidora viene prestando sus servicios bajo el Régimen Laboral de la Ley N° 4916 por lo que tiene derecho a indemnización por Beneficios Sociales. La recurrente acredita su solicitud con carta dirigida al Jefe del INRED por la Cooperativa de Vivienda Villa Achirana Ltda., en la que es socia y ha adquirido una casita modelo F-61- 1era Etapa - Distrito del Agustino, importe de la misma que debe amortizar con el otorgamiento del adelanto indicado.

Atentamente,

C.P.C. Nelly Escudero de Beraún
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
VAH/mk.

Ref



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Adelanto del 50% de Beneficios Sociales.

LIQUIDACION DE SERVICIOS

NOMBRE : SONIA CORDOVA de LLERENA
FECHA DE INGRESO : 12 de Abril de 1972
FECHA INDEMNIZATORIA. : 4 de Junio de 1975
TIEMPO DE SERVICIOS. : 3 años 1 mes 22 días
CARGO : Telefonista
MOTIVO : Adelanto Indemnizatorio 50 %
REGIMEN LABORAL : Ley 4916
HABER BASICO : S/ 5,400.00

Trans.No Pens.e 50.00

T O T A L S/5,450.00

INDEMNIZACION

3 Sueldos de S/ 5,450.00 por 3 años 1 mes 22 días.
de trabajo..... S/ 16,350.00
Menos :
50 % Adelanto Indemnizatorio..... " 8,175.00
SALDO S/ 8,175.00

C O N S T A N C I A

Conste por el presente que yo, SONIA CORDOVA de LLERENA, con Libreta Electoral N°..... y Libreta Tributaria N°..... he recibido del Instituto Nacional de Recreación, -- Educación Física y Deportes el Cheque N°..... a mi orden y a cargo del Banco de la Nación la suma de:..... por el adelanto del 50 % de mis Beneficios Sociales de Ley.

Lima, 4 de Junio de 1975

.....
SONIA CORDOVA de LLERENA

UP/JZB
maju.